

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29244 BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número del asunto. Concurso Voluntario Abreviado 237/2017 Sección E.

NIG 0801947120170002612.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso 26-04-2017.

Entidad de concurso Patrimonial Vallesana SL, con CIF B60047578, con domicilio en Sabadell (Barcelona) c/ Calderón, 175, local 2. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 22192, hoja B32857.

Barcelona, 26 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170033748-1